30.

ELSUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILA S.A.

CERTIFICA

Que actualmente dentro de la planta global de cargos de la entidad, no se puede delegar a una sola persona debido a la complejidad y nivel de desarrollo de las actividades a desempeñar; por lo tanto, se hace necesario contratar una persona natural con el perfil requerido en los documentos y estudios previos para el acompañamiento a la **Subgerencia Operativa** en las actividades requeridas.

En este orden de ideas se concluye que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. no cuenta con el recurso humano suficiente para llevar a cabo las actividades requeridas, por lo tanto, se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ADELANTADOS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A..**

Se expide el presente a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

Atentamente

Mattos C

Nombre: Paola Milena Mattos Benedetty
Cargo: Jefe de Oficina de Talento Humano
TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.